

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**13344** *Resolución de 4 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se concede la Cruz Sencilla de la Orden Civil de Sanidad a don Juan Antonio López Blanco.*

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad, y habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en don Juan Antonio López Blanco.

Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Cruz Sencilla.

Madrid, 4 de diciembre de 2015.–La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.